

El ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan firma una operación para financiación de inversiones en el marco del programa de apoyo financiero del O.P.A.E.F.

Concepción Ufano Ramírez, Vicepresidenta del OPAEF y Diputada de Hacienda y Concertación de la Diputación de Sevilla, junto con el alcalde de Las Cabezas de San Juan, Francisco José Toajas Mellado, han firmado con la Caja Rural del Sur una operación para la financiación de inversiones por importe de 800.000 euros.



Los préstamos para inversiones a largo plazo tienen como finalidad facilitar a las entidades locales recursos líquidos para acometer los proyectos de inversión necesarios, poniendo a su disposición fondos que deberán ser reintegrados a lo largo de una serie de años, con el máximo de la vida útil de la inversión prevista.

La operación firmada por el ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, con vencimiento a diez años, se enmarca en la línea de colaboración con entidades financieras que el Organismo pone a disposición de los ayuntamientos que tienen suscrito el convenio de gestión, inspección y recaudación tributaria.

A través de esta línea, el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal obtiene cada año, mediante licitación pública, las mejores condiciones

para estos créditos en beneficio de los ayuntamientos, interviniendo posteriormente en las mismas como una especie de garante ante la entidad financiera, asumiendo el reintegro de los sucesivos vencimientos de la operación en las diferentes liquidaciones de los recursos que, en el ejercicio de sus competencias delegadas, genera para los ayuntamientos, y durante todo el período de duración del préstamo.

La línea de colaboración financiera del O.P.A.E.F. contempla otra vertiente, para operaciones de tesorería, mediante la que se atiende a las necesidades puntuales de liquidez que puedan presentar los ayuntamientos. A este recurso accedieron durante 2018 nueve ayuntamientos, por un importe cercano a los 4 millones de euros, mientras que en éste ya ha sido utilizado por el ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, por importe de 1.180.000 euros.

Junto con las líneas de anticipos ordinarios y extraordinarios, que concede directamente el Organismo, este servicio de líneas de colaboración financiera es uno de los sistemas de apoyo financiero que pone el O.P.A.E.F. a disposición de los ayuntamientos, de manera gratuita, por el mero hecho de tener suscrito el convenio general.